



SECRETARIA GENERAL

**Acuerdo de aprobación del nombramiento de D. Joan Manuel Serrat i Teresa como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Visto el escrito del Director del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas por el que propone el nombramiento de D. Joan Manuel Serrat i Teresa como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Vista la certificación que acredita la propuesta favorable del candidato, emitida por el Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas, en la que se acuerda, por unanimidad del Consejo del citado Departamento, en sesión extraordinaria de 15 de marzo de 2010, la propuesta de investidura como Doctor Honoris Causa por la Universidad de D. Joan Manuel Serrat i Teresa, al tratarse de un intérprete de alta cualificación de las poesías del mencionado poeta y con motivo del centenario de su nacimiento;

Vista el acuerdo adoptado por el Consejo Asesor de la Facultad de Bellas Artes de Altea, reunido en sesión de 15 de marzo de 2010, de aprobar por unanimidad el nombramiento de D. Joan Manuel Serrat i Teresa como Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche;

Visto el escrito sobre la vinculación del candidato con la Universidad Miguel Hernández de Elche, acompañado de la propuesta de la Prof.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Pilar Escanero de Miguel, Secretaria del Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche, que actuará como madrina en el acto de investidura;

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Honores y Distinciones de esta Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 29 de marzo de 2010, ACUERDA:**

Nombrar a D. Joan Manuel Serrat i Teresa Doctor Honoris Causa de la Universidad Miguel Hernández de Elche.